

QUILMES, 29 JUN 2007

VISTO el Expediente N° 827-0282/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la firma de un contrato de Cesión de Derechos, entre la Universidad Nacional de Quilmes y Oxford University Press, por la obra Sociological insights de Randall Collins.

Que la Oxford University Press cederá los derechos de la publicación en idioma español para toda Latinoamérica de la obra mencionada ut supra.

Que, a tal efecto, es necesario abonar a la Oxford University Press, al momento de la celebración del contrato, en concepto de pago de anticipo por dichos derechos de publicación, la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS CON 00/100 (u\$s 800,00), equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 61/100 (\$2.470,61) teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que a fs. 49 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a al trámite en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 101/07, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la firma del contrato de Cesión de Derechos de Autor entre Oxford University Press y la Universidad Nacional de Quilmes, de acuerdo

00427



con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que se suscriben a tal efecto, según consta en copia en idioma ingles obrante de fs.26 a 30 y en su respectiva traducción al castellano de fs. 31 a 40, del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2º: Autorizar el compromiso de gasto y pago a la Oxford University Press, por los derechos de la obra Sociological Insights, del autor Randall Collins, por la suma total de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS CON 00/100 (u\$s 800,00), equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 61/100 (\$2.470,61) teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago.

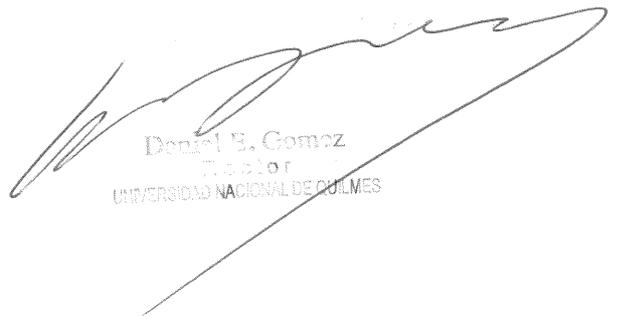
ARTICULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-07, Fuente 12, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00427**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel B. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

